

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ev. Doc. Lucas Javier SOSA

EX-2023-00188866- - UNC-ME#FCQ

#### VISTO:

Las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y HCD Nº 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba:

### CONSIDERANDO:

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente para la renovación de la designación por concurso realizada en resolución RHCS-2018-1312-E-UNC-REC;

El dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Biológicas y de la Salud - Grupo A, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Lucas Javier SOSA, mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio según consta en el presente expediente;

#### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

### DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## RESUELVE:

<u>Artículo 1º</u>: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01 de abril de 2023, en el cargo de Prof. Asistente DS art. 49 in fine – código 115- del Dr. Lucas Javier SOSA (Legajo 40838) con <u>Área Docente</u>: Asignaturas del Departamento y <u>Área de Investigación</u>: Biología

Celular y Molecular, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto por el término estatutario vigente para la calificación de Satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>Artículo 2º</u>: Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. RD-2023-515-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2023-2567-E-UNC-DEC#FCQ, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

<u>Artículo 3º</u>: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

LO / acf / adf